

# **SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO**

## **ACTA N° 08/2021**

11 de mayo de 2021

A once días del mes de mayo de dos mil veintiuno se reúnen en forma virtual los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo para celebrar la séptima Sesión Ordinaria on-line a través de video conferencia, utilizando la plataforma ZOOM. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo Eduardo TASCHERET.-----

**Se encuentran conectados:** los **Consejeros Docentes:** Ricardo MANSILLA, Eduardo Alberto GONZÁLEZ; Mariela NEDYALKOVA; Marcela CAMBA; Javier Omar FALCÓN; Oscar Enrique PUEBLA; María Sol GONZÁLEZ; **Consejera Egresada** Leonor del Rosario ORTUBIA; **Consejero Estudiantil:** Octavio CERÚSICO; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

**Ausentes sin aviso:** **Consejera Egresada:** Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejeras Estudiantiles:** Antonela JAQUE, Noel ALOY. -----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, D.I. Silvina Marcia GONZALEZ; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - - ***-Siendo las once y cuarenta y cinco horas, luego de la reunión de Comisiones llevada a cabo previamente y comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión virtual - - - - -***

**PUNTO PRIMERO:** Informe de Decanato. -----

El Decano abre la sesión aclarando que por cuestiones operativas técnicas la presente sesión será grabada y difundida en diferido. -----

El informe se centrará en el contexto de emergencia que estamos atravesando debido a la pandemia. La situación ha llevado a tomar medidas inmediatas. Por eso se presenta en esta sesión la Res. 178/2021 del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo, en la cual se resuelve sostener las actividades académicas en la virtualidad hasta el día 28 de mayo inclusive. Al respecto comunica que se ha conformado en la Universidad una Comisión Especial de seguimiento de Covid-19 para las escuelas de la UNCUIYO, creada por el Consejo Superior días atrás, integrada por decanos de las Unidades Académicas vinculadas a la formación en Educación, las Facultades del área de salud (Medicina y Odontología), Ciencias Exactas, representantes del Consejo Superior, del gremio FADIUNC, del comité de expertos de la Universidad, la directora de la DIGES, directores y padres que representan a los alumnos de los colegios secundarios. Semanalmente evalúa la situación. En una primera reunión, la Comisión resolvió la suspensión de las actividades presenciales en los establecimientos escolares durante 21 días (período de incubación completo del virus SARS-COV 2) y continuarán con las clases sincrónicas virtuales. Según los datos arrojados por el informe marco elaborado por el Comité Epidemiológico de la Universidad, estaríamos en una situación de semáforo rojo, con alto riesgo. Por tal motivo la FAD fue la primera en decidir la continuidad de las actividades académicas en la virtualidad, luego de abordar el tema en el Consejo Directivo con mucha sensatez, por lo contundente de los datos sobre la situación de emergencia. En la Universidad el debate fue muy largo y no se decidió inmediatamente sino hace dos semanas. Ya que lo realizado por la Universidad ha sido evaluado por personas con mucho conocimiento, nuestra Facultad resolvió prorrogar la medida hasta la misma fecha, Si bien hay Unidades Académicas que han continuado en la

presencialidad, nosotros tenemos mucha población estudiantil que se traslada por transporte público, además podemos sostener las actividades en esa modalidad hasta el 28 de mayo. Si bien la medida, basada en datos médicos, sería hasta el 24 de mayo, desde el punto de vista práctico teniendo en cuenta que los días 24 y 25 son feriados, habría que evaluar la situación durante el fin de semana largo. Además, preparar los edificios. Si hay alguna actividad programada que requiera de presencialidad, podría retornar el 26 pero no anunciaremos un regreso general. El viernes anterior el Comité también evaluará la medida y si bien no dependemos de dicho Comité, brinda un panorama muy interesante que nos servirá de guía. Por otro lado, la medida original que tomó la FAD era hasta el 7 de mayo y el 28 se cumplirían los 21 días. Seguimos también los datos de la Provincia, cuyo sistema de salud está tensionado. Según los expertos se muestra un descenso leve, no muy significativo pero alentador. Creemos que en esa fecha podríamos retornar con algunas actividades.-----

Paralelamente a este tema, vamos a informar sobre novedades relacionadas con las condiciones de los edificios. Para ello, escuchamos a la Vicedecana, Silvina GONZÁLEZ que hará sus comentarios al respecto.-----

- En primer lugar la Profesora agrega que el plazo definido hasta el 28 de mayo tiene relación también con que el Consejo Directivo no podrá sesionar el martes 25 de mayo por ser feriado, habrá que ver si la reunión se traslada para el jueves 27. Es necesario sumar la mirada de nuestros Consejeros. -----

Además opina que para la FAD ha sido muy positivo participar de este Comité que evalúa semanalmente la situación porque nos brinda un panorama general. En cada Unidad Académica se hace la evaluación interna y se van tomando decisiones particulares, como fue en nuestro caso incorporar a la presencialidad algunas actividades de música o artes del espectáculo, con mucho cuidado. Pero luego se desencadenó una nueva ola de contagios en el marco provincial que ha sido el gran debate de esta Comisión de evaluación y seguimiento. Esa situación repercute internamente. Hemos retornado a la instancia en la que estábamos en setiembre – octubre, cuando retomamos las actividades, es decir, hay una apertura administrada y programada de los edificios para realizar alguna actividad en particular: como vigilancias tecnológicas, alguna tarea administrativa (entrega de certificados de egreso) o continuar con el proceso de arreglo de los talleres. En estos casos se hace apertura del edificio respectivo. Actualmente se ha agregado el problema de los murciélagos en el segundo piso del edificio de Docencia, y acondicionamiento de limpieza con el personal del servicio que provee la Universidad. Se sigue trabajando de manera muy acotada.-----

-El decano aclara que las actividades académicas han sido las más afectadas por la necesidad de presencialidad. Como expresó a principio de este año en relación a que el proceso de vuelta a la presencialidad no sería lineal sino progresivo, con avances y retrocesos. Estamos en un momento de pausa. -----

- La vicedecana comunica que se está continuando con mejoras empezadas el año pasado, que debieron pararse por temas de protocolos. Desde que se pudieron abrir las actividades en la Universidad, pudo continuarse el proceso con un ritmo más dinámico. Por un lado, el arreglo de techos de los talleres con un alto porcentaje de concreción, con recientes situaciones de aislamiento que han frenado el ritmo de arreglos. También se ha estado trabajando en el edificio de música. Se ha ido haciendo evaluación y diagnóstico de las tareas pendientes. Por eso hemos podido sumar problemas pendientes como la erradicación de murciélagos en el edificio de Docencia. Si bien estos animales cumplen su función en la cadena ecológica, en los techos estaban arruinando las estructuras internas de las canaletas y generando mucha suciedad. Vamos a aprovechar el tiempo para realizar estas mejoras de acondicionamiento de estos espacios, aunque necesitamos conocer las disponibilidades presupuestarias. Además, estamos encargándonos de la compra de dispositivos de desinfección ultravioleta que permitirá mejorar las condiciones de sanidad de los espacios que cuentan con mucha maquinaria o instrumentos.-----

-El decano comenta que el Contador no pudo estar presente pero tiene un informe preparado. Por otro lado, estamos esperando la confirmación sobre la visita de personal del Rectorado para compartir avances sobre el tema del Plan estratégico 2030 en la próxima reunión de Comisiones. Entonces los informes preparados desde las Secretarías de la FAD serían presentados el próximo martes en sesión Plenaria.-----

**PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.**-----

**Res. N° 178/2021 Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo.** ARTICULO 1°.- Prorrogar la continuidad de todas las actividades académicas y administrativas de la FAD en MODALIDAD VIRTUAL a partir del día lunes 10 de mayo y hasta el viernes 28 de mayo del corriente, inclusive, conforme a los argumentos expuestos en la presente resolución. ARTICULO 2°.- Retornar a la etapa en la cual se define la apertura de algún edificio de la FAD ante la necesidad de llevar a cabo actividades esenciales. **El Consejo Directivo ratifica por unanimidad la Resolución N° 178/2021 Decano.**-----

**PUNTO TERCERO: Consideración de Actas.**-----

**Acta N° 6 (20-04-2021).** Sin observaciones se aprueba por unanimidad.-----  
**Acta N° 7 (27-04-2021).** Sin observaciones se aprueba por unanimidad.-----

**PUNTO CUARTO: Despachos de Comisión.**-----

**Comisión de Enseñanza.**-----

**Secretaría de Investigación y Posgrado.**-----

-- Expte. Elect. CUY N° 10030/21. **MARTÍNEZ, Carolina Eva s/ Título Magister en Arte Latinoamericano – FAD.** “Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se otorgue el Título de “Magister en Arte Latinoamericano” a la Prof. Esp. Carolina Eva MARTINEZ, quien ha obtenido la calificación “**SOBRESALIENTE**” por su Tesis titulada “El arte contemporáneo como vehículo para la visibilización de problemáticas vinculadas con la memoria y el patrimonio histórico-cultural. Un estudio sobre las intervenciones artísticas realizadas en el espacio de la escuela Normal Superior 9-002 (Mendoza 2012-2015)” bajo la dirección de la Dra. Eva RODRIGUEZ AGÜERO, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y otorgar el título solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- Expte. Elect. CUY N° 9828/21. **HENRIQUEZ, María Eugenia S/ Jurado de Tesis Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX.** “Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de constitución del Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo de tesis de Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX denominada “Relaciones Interdisciplinarias en la obra para guitarra de Leo Brouwer: seis estudio de caso” presentada por la Prof. María Eugenia HENRÍQUEZ, bajo la dirección de la Mgter. María Gabriela GUEMBE y el Dr. Luis Emilio ABRAHAM, a saber: **MIEMBROS TITULARES:** Mgter. Silvia ABALLAY, Mgter. María Cristina CUITIÑO, Mgter Ana María OTERO **MIEMBROS SUPLENTE:** Mgter. Silvia FERNANDEZ, Mgter. Nahuel ROMERO. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**PUNTO QUINTO: Despachos surgidos de la reunión de comisiones llevada a cabo previamente.**-----

**a) Comisión de Enseñanza.**-----

**• Secretaría Académica.**-----

-- Expte. Elect. CUY N° 9738/21. **S/ Solicitud organización curso de Guaraní 3.18.1. – FAD,** que estará a cargo de la Lic. Natalia FERNÁNDEZ. La capacitación tiene como fin abordar las principales operaciones brindadas por SIU Guaraní en su versión 3.18.1, puntualizando las diferencias de procedimientos, de organización de datos, etc. en el sistema respecto de la versión 2. Se espera que una vez analizadas las mejoras contenidas en dicha versión, se planteen posibilidades de implementación futura en lo que respecta a certificaciones, a la administración de requisitos de ingreso y al registro de las distintas

actividades realizadas por los/as estudiantes durante su trayectoria académica. Los encuentros serán virtuales por medio de plataformas como Zoom o Meet, según disponibilidad. La propuesta se pretende desarrollar a partir del mes de abril. La carga horaria es de 20 horas totales. El valor de la hora de clase es de 900 pesos (novecientos pesos). *La Comisión aconseja hacer lugar al Curso solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

**• Secretaría de Investigación y Posgrado.**-----

-- Expte. Elect. CUY Nº 9491/21. AMALFITANO, Marcos Bruno s/ Título Magíster en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, quien ha obtenido la calificación "BUENO" por su Tesis titulada "Las tres Sonatas y la Sonatina para piano de Luis Gianneo. Contextualización histórica y análisis formal y paramétrico" bajo la dirección del Dr. Alejandro CREMASCHI. Luego de tratar el tema se arriba a dos dictámenes.-----

Primer Dictamen: "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se otorgue el Título de "Magister en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX" al Prof. Marcos Bruno AMALFITANO, quien ha obtenido la calificación "BUENO" por su Tesis titulada "Las tres Sonatas y la Sonatina para piano de Luis Gianneo. Contextualización histórica y análisis formal y paramétrico" bajo la dirección del Dr. Alejandro CREMASCHI, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y otorgar el título solicitado".-----

Segundo Dictamen: "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se otorgue el Título de "Magister en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX" al Prof. Marcos Bruno AMALFITANO, quien ha obtenido la calificación "BUENO" por su Tesis titulada "Las tres Sonatas y la Sonatina para piano de Luis Gianneo. Contextualización histórica y análisis formal y paramétrico" bajo la dirección del Dr. Alejandro CREMASCHI, esta Comisión aconseja solicitar ampliación de dictamen del Jurado respecto al porcentaje asignado al trabajo escrito, a la defensa oral y la reconsideración de la calificación otorgada".-----

- Al momento de la votación, el Consejero PUEBLA solicita abstención dado que la Secretaría de Investigación y Posgrado aclaró que la decisión era inapelable y por lo tanto no será considerada ninguna modificación. El Consejo autoriza la abstención. -----

- Se somete a votación el primer dictamen y obtiene 8 (ocho) votos afirmativos.-----

- Se somete a votación el segundo dictamen y obtiene 2 (dos) votos afirmativos.-----

**Se aprueba por mayoría el primer dictamen.**-----

A pedido del Consejero Ricardo MANSILLA consta en Acta la necesidad de que sea revisado el Reglamento de la carrera de posgrado *Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*, especialmente el tema de la evaluación, atendiendo al criterio sustentado desde la Secretaría de Investigación y Posgrado respecto de que una Maestría, aunque sea de interpretación, tiene como objetivo principal la producción de conocimiento teórico, y sin embargo se le otorgue tanto puntaje a la parte interpretativa por sobre la elaboración académica. También solicita se detalle en los futuros dictámenes el otorgamiento de los puntajes a los diferentes ítems de la calificación. -----

La Consejera Egresada Leonor ORTUBIA recomienda que a futuro se incorporen los Currículum Vitae de los miembros propuestos para constituir los Jurados de Tesis de las Maestrías de la FAD.-----

-- Expte. Elect. CUY Nº 10775/21. S/ oferta de Cursos de Posgrado de la FAD - Primer semestre del año 2021 en formato virtual: *Arte Público*, de 45 hs. de duración, a cargo de la Mgter. Mariela LIMERUTTI, destinado a las carreras de Artes Visuales/ Historia del Arte Virtual; *Patrimonio cultural Inmaterial*, de 15 hs. de duración, a cargo de la Dra. María del Carmen Patricia MORALES, dirigido a todas las carreras de la FAD; *Traverso barroco para ejecutantes de flauta travesa moderna*, de 15 hs. de duración, a cargo de los Mgter. Lucas RAMALLO e Irina Ethel GRUSZKA, destinado a las carreras de Música de la FAD; *Creación - producción Artística en Redes*, de 15 hs. de duración, a cargo de la Mgter. Lelia ROCO,

destinado a todas las carreras/ Artes Visuales. *La Comisión aconseja aprobar las presentes actuaciones. Se aprueba por unanimidad.*-----

• **Carreras de Artes Visuales**

-- **Expte. Elect. CUY Nº 10013/21. S/ Presenta propuesta de la Prof. Adriana Nancy ARENAS** denominada “*Construyendo identidades. Proyectos Educativos Institucionales en las Secundarias de Arte*”, que tendrá lugar el 13 de mayo de 2021, se prevé réplica para el segundo cuatrimestre, en la Sala Zoom de las TAC FAD, destinada a estudiantes de grado: activos, graduados activos, docentes activos, público en general activo. *Considerando que Secretaría Académica estima importante la mencionada propuesta, teniendo en cuenta el espacio de diálogo con actores de instituciones educativas en vistas a la comprensión de los aspectos curriculares, institucionales y la formación docente en artes y diseño en el contexto de la pandemia la Comisión aconseja aprobar las presentes actuaciones con la recomendación de convocar en un futuro dictado a representantes de la Escuela de Niños Cantores de Mendoza y de los Colegios Secundarios de la UNCuyo. Se aprueba por unanimidad.*-----

**b) Comisiones de Consejo Directivo.**-----

-- **Expte. Elect. CUY Nº 8792/21. S/ Informar disconformidad con decisión de Consejo Directivo de participación en reunión de comisiones – FAD.** La Prof. Elena DABUL, informa que el día 20 de abril no fue aceptada la propuesta de la consejera Mariela Nedyalkova de invitarla a participar en la reunión de comisiones del Consejo Directivo. Considera que ese trato discriminatorio le impidió el derecho a ejercer la función de Consejera Suplente por los Profesores Titulares para la que fue elegida. El rechazo ha sido cuanto menos inapropiado y ofensivo. Lamenta tener que expresarse en esos términos pero la gravedad del caso lo amerita. Espera y solicita se tome las medidas correspondientes. ----- Los miembros del Consejo Directivo toman conocimiento de la nota y elaboran una respuesta que se transcribe seguidamente.-----

-- “*Estimada profesora en Reunión de Comisiones del Consejo Directivo de la FAD del día 11 de mayo del corriente, se ha tomado conocimiento de la Nota en la que usted se expresa respecto a la imposibilidad de incorporarse a la reunión del día 20 de abril. En virtud de lo expuesto, nada más alejado de la intención de este Consejo que discriminar a su persona o impedirle el derecho de participar en sus sesiones. Lo que sucedió fue que se interpretó que se sumaría para referirse a un tema largamente debatido y que ya se había dado por cerrado (plagio del maestrando Oscar Javier CERVELIÓN BASTIDAS - Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana Siglo XX) y no para participar en su carácter de Consejera Suplente, condición inclusive desconocida para varios de los actuales consejeros. Sirva la presente de explicación y ocasión para saludarle atentamente*”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**PUNTO SEXTO: Temas Varios.**-----

La Consejera JATIB consulta si alguno de los consejeros que han estado ausentes en la presente sesión ha dado aviso a la Secretaría. Se le responde que no.-----

- - - - - **Siendo las doce y treinta horas y no habiendo temas pendientes de tratamiento se da por finalizada la sesión-**-----

La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.-----